



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

323-23

05 MAY 2023
Salta,
Expediente N° 20.015/23

VISTO: La Resolución N° 006-SRT-23 de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se implementa el Turno Ordinario de Examen Final correspondiente al mes de Febrero-Marzo del 2.023, para las materias de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería, Anexo Santa Victoria Este - Sede Regional Tartagal, al momento de la emisión de la Resolución N° 006-SRT-23, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que mediante Resolución C.S. N° 077/23, de fecha 27 de marzo de 2023, se identifica como Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la Sede Regional.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/23 del 18/04/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por convalidada la Resolución N° 006-SRT-23 emitida por la Facultad Multidisciplinar Tartagal (ex Sede Regional Tartagal), por la cual se implementa el Turno Ordinario de Examen Final correspondiente al mes de Febrero-Marzo del 2.023, para las materias de la Carrera de Enfermería del Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Facultad Multidisciplinar Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDOTTI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa